



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 29

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con treinta minutos del día **diecisiete de junio del año dos mil ocho**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 28, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 10 de junio del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. **Séptimo**, Dictámenes *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, como Organismo Público Descentralizado de la administración pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.* **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 10 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 28.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite o turno correspondiente, en su caso. -----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0605, fechado el 26 de mayo del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana correspondiente al primer trimestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0604, fechado el 26 de mayo del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán correspondiente al primer trimestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio número 0524/2007, fechado el 10 de enero del actual, recibido el 15 de mayo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0621, fechado el 27 de mayo del actual, recibido el 2 de junio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villa de Casas, correspondiente al primer trimestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0564, fechado el 6 de mayo del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Instituto de Crédito Educativo de Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre de 2008.” -

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ciudadano Pedro Luna Tovar, Director General de Precios y Tarifas de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficio número 349-A-VI-121 fechado el 8 de mayo del presente año, y recibido el 23 del mismo mes y año, dando respuesta al Punto de Acuerdo LX-18, expedido el 16 de marzo del actual, mediante



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el cual solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía, así como a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua su intervención, con el objeto de proponer soluciones viables en lo técnico y en lo económico, con sentido social y humanitario, tendientes a reclasificar las tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica a favor de los usuarios domésticos en Tamaulipas, a fin de mitigar los altos costos en su facturación.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información, y se integre el oficio de referencia al expediente del citado Punto de Acuerdo para darle el seguimiento correspondiente. -----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTAMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**; al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, **clausura** la sesión, siendo las doce horas con cinco minutos, declarando válidos los acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veinticuatro de junio** del presente año, a las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA.

C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.